

Sábado, Mayo 18 de 1856.

SE PUBLICARA

TODOS LOS SABADOS,

TERMINOS DE SUSCRIPCION:

Por una copia, el año, \$ 8 00
Por una copia suelta, 20

TERMINOS ADVIRTIENDO:

Por una copia de ocho líneas, primera insercion, \$2 50
Cada insercion: consecuente, 1 50

EL TRABAJO DE CADA DESCRIPCION será ejecutado con limpieza y despachado en los términos mas razonables, en la oficina del Nicaraguense, hácia la parte, Nordeste de la plaza, (directamente opuesto a la casa de Cabildo.)

AJENTES.

En la Bahía de la Virjen... W. & J. GARRARD
En San Juan del Norte... W. N. WOOD & SON.
En Punta Arenas, Don DIONISIO TIRON.

DE OFICIO.

INTENDENCIA GENERAL DE EJERCITO.

Granada, Abril 12 de 1856.

Todos los que hayan hecho suplementos en efectos ó efectivo para el ejército se presentarán en la oficina de esta Intendencia General con los comprobantes necesarios, á fin de proceder á la correspondiente liquidacion.

De órden del

Brig. Gral. Domingo de Goicouria.

Intendente General.

Thomas F. Fisher.

Col. y primer asist. Intendente General.

REPUBLICA DE NICARAGUA.

MINISTERIO DE GOBERNACION.

Casa de Gobierno.

Leon, Mayo 2 de 1856.

El S. P. E. se ha servido dictar por conducto del Ministerio de hacienda, el decreto que sigue:—El Presidente Provisorio de la República de Nicaragua, en uso de sus facultades

ACUERDA:

Art. 1.º A los militares en actual servicio se les abonará la mitad de la suma mensual de empréstito á cuenta de sus sueldos; y la otra no se les cobrará, teniéndose como rebajo.

Art. 2.º A los que sirvan en los cuerpos de patriotas mandados organizar ó que se organicen en lo sucesivo, se les rebajará una tercera parte de las mensualidades que les correspondan, y se les cobrarán las dos restantes. Mas cuando entren al servicio activo serán equiparados en un todo á los militares, conforme lo establecido en el artículo anterior.

Art. 3.º Los demas empleados de nombramiento del Gobierno deberán satisfacer la mitad de las cuotas asignadas del empréstito, y la otra quedará por cuenta de la dotacion que corresponda á sus destinos.

Art. 4.º Los funcionarios encargados de la coleccion del empréstito deberán mensualmente informar sobre las cantidades abonadas á las oficinas, á quienes correspondan los empleados de que habla el presente decreto, para que puedan practicar los descuentos.

Art. 5.º Comuníquese á quienes corresponde.—Leon, Abril 30 de 1856.—Patrio Rivas.—Al Sr. Ministro de hacienda Ldo. D. Francisco Baca.

Y de órden suprema lo inserto á V. para su inteligencia y efectos.—Salinas.

REPUBLICA DE NICARAGUA.

MINISTERIO DE RELACIONES.

Casa de Gobierno.

Leon, Mayo 3 de 1856.

Circular á los Prefectos departamentales.

Las fuerzas invasoras de Costa-Rica que osaron profanar el territorio de Nicaragua, reducidas á un número insignificante, han evacuado el Departamento de Rivas. El descalabro que esas fuerzas sufrieron en la accion del 11 próximo pasado, la epidemia del cólera, la fiebre amarilla y la desercion de sus soldados, las llevan á su patria llenas de miserias, verguenza y oprobio, dando al mundo una leccion importante de que no se puede conquistar á un pueblo que conoce sus derechos y sabe defenderlos.

Acontecimiento tan plausible tengo órden del Sr. Presidente de la República de

ponerlo en conocimiento de V. para que lo mande publicar con la solemnidad que es debida.

Soy de V. con todo placer atento servidor.—Salinas.

Señor Ministro de la guerra del Supremo Gobierno de la República.—D. U. L.—Somoto-grande, Abril 27 de 1856.—Del Gobernador y Comandante militar de Nueva Segovia.

El día 24 se me dió parte por el Sr. Jeneral D. Mariano Salazar, escrito en el pueblo de la Trinidad en este Departamento: que los facciosos D. Fernando Chamorro, Modesto Bonicher, Altamirano y otros de su clase, acompañados de cien fusileros y algunos de flechas, se dirijan á este pueblo con objeto de tomarse las armas y de mas elementos de guerra existentes en la plaza. Seguramente el enemigo estaba bien impuesto de que mi posicion era por entonces desventajosa en razon del corto número de soldados que estaban bajo mis órdenes y esto le obligó á acelerar su marcha para combatirme.

En efecto, ayer como á las seis y media de la tarde, cierto que el enemigo venia á marchas forzadas por el punto del Calvario, salí á su encuentro para defender el armamento, ó que muriese en la accion el último de mis valientes. En los momentos del combate reinó el profundo silencio que observa el buen soldado y que denota el ánimo recto de vencer ó morir.

Yo dispuse la accion lleno de confianza por el conocimiento de los militares que están bajo mis órdenes, y por que á ellos iban incorporados algunos patriotas decididos por la causa del pueblo, que sostiene el Supremo Gobierno, y habiendo pues to la fuerza bajo el mando inmediato de mi segundo, el Sr. Coronel Don Manuel Berrios, éste intrépido Jefe atacó al enemigo en el Calvario de este pueblo, y á las tres horas de un fuego vivo, los facciosos huyeron despavoridos por los montes en distintas direcciones, salvándose en ellos al favor de la oscuridad de la noche, que impidió su persecucion; pero al salir la luna, los mandé perseguir; mas no fué posible encontrar á ninguno de ellos, por que como cobardes, se hicieron invisibles á sus vencedores. Al amanecer el siguiente día, mandé explorar el campo, y se encontraron algunas armas nacionales y de caza, cuatro muertos y un herido de gravedad, siendo muchos los que llevan los derrotados, segun el informe que me ha dado el Comandante local D. Alvin Marin, á quien antes de hacer mi movimiento, lo destiné á inspeccionar el campo del enemigo, y fué tomado por éste, salvándose de sus furores con motivo de la derrota.

De nuestra parte no hubo mas que cuatro soldados heridos, uno de ellos de bastante gravedad. El Sr. Coronel Berrios tambien fué herido en un brazo, pero por fortuna levemente.

Han triunfado, Sr. Ministro, las armas del Gobierno, con el valor y denuedo de sus subordinados.

Yo, por tanto, debo recomendar á la consideracion del mismo Gobierno á todos los Jefes, oficiales y soldados de mi mando, y á los heroicos patriotas que les ayudaron á vencer; y le recomiendo igualmente al Sr. D. Teodoro Bellorin que se sirvió darme oportunos avisos de los movimientos que ejecutaban los facciosos; y entre los patriotas que luchaban, debo hacer especial mencion de dos jovencitos hermanos del esclarecido patriota D. Simon Barantes, quienes en una edad tan tierna, han hecho prodigios de valor dignos de admiracion.

Dígnese el Sr. Ministro poner lo espuesto en el alto conocimiento del Sr. Presidente, y aceptar el aprecio y respeto de su atento servidor.—J. María Valle.

A LOS HABITANTES

DEL DEPARTAMENTO MERIDIONAL.

El Sr. Jeneral en Jefe del Ejército de la República de Nicaragua William Walker, ha tenido á bien nombrarme Comandante y Gobernador militar de este Departamento; lo que he aceptado con mucho placer por ser esta la parte de Nicaragua que últimamente ha sido el Teatro de cosas memorables y que en lo venidero todavia llamará la atencion del mundo entero.

Me es muy honroso mandar este Departamento y lo haré con imparcialidad y jus-

icia, no ignoro que hay grandes diferencias causadas por la opinion política entre los pueblos. No ignoro que no todos son iguales al de San Jorge, pero sin embargo, haré ver á todos los Nicaraguenses sus deberes con el Gkno. de la República y contra los hijos desnaturalizados que hoy en el día trabajan para turbar el órden público del Estado y que han venido últimamente en las filas de los Costaricenses. A todos ellos los conozco, y los sabré tratar segun lo merecen.

A todo trance haré sostener el órden, respetar las propiedades y proteger á todos los amigos de la actual administracion. Bien conozco que las necesidades y las penalidades de la guerra cuestan mucho á este hermoso pais; pero me esforzaré con todo mi poder para hacer mejorar esta situacion para reponer las pérdidas de nuestros fieles amigos.

Con vosotros habitantes del Departamento de Rivas hablo, á vosotros os llamo para reunir vuestros esfuerzos con los míos para que enseñemos que somos dignos súbditos de los mas dignos jefes que nos manden.—C. C. Horusby.

La Virjen y Mayo 13 de 1856

Guerra con Costa Rica!

Completa derrota del Enemigo!

600 Nicaraguenses contra 2800 Costaricenses.

1200 hombres invasores fuera de combate!

700 mas destruidos por el cólera!

Fuga del Presidente Mora!—Consternacion pánica del Servilismo Centro-Americano!

Poner en claro la conducta pública observada por D. Juan Rafael Mora como Pdte. de la República de Costa-Rica y por su gabinete en las actuales desavenencias con Nicaragua, es el principal objeto de este artículo. Es sin duda alguna un loable fin procurar que abran los ojos la sensatez centro-americana y esas masas honradas y laboriosas que la Providencia les destina á mejor suerte, al travez de pretensiones bien conocidas de políticos berbosos y declamadores que se proponen perpetuarse en los destinos, dirigir la suerte de los pueblos para medrar, como si fueran mandadas de obejas, y continuar saboreándose en esas miserables soberanías que no representan fisonomía política ni respetabilidad en el exterior.

La exiccion desoladora que sufrió Nicaragua y data desde el mes de Mayo de 1854, fué vista con harta indiferencia en su dilatado período por esos Gobiernos hermanos que ahora pretenden con este dulce título libertarnos de la opresion de las fuerzas americanas.

Es bien sabido que cuando las libertades públicas agonizaban en el desgraciado pueblo centro-americano, particularmente en Nicaragua, en donde una faccion retrograda trabajó de consuno con la estraviada política del gabinete Guatemalteco; los campeones demócratas de Nicaragua, apelaron á la fuerza auxiliar de los americanos del norte, de esos acendrados liberales que debian salvarnos con el feliz carácter de hijos adoptivos y ciudadanos Nicaraguenses.

La bizarria de un pequeño número de estos libres, unidos á los demócratas nativos, dió lugar al triunfo contra el partido servil. Entonces temblaron los tiranos de los demas Estados: esos Gobiernos de intrigas, en cuyos oscuros gabinetes se enjendró una terrible desconfianza de perder sus soberanías patrimoniales; esos políticos mal intencionados, corifeos de las revoluciones, que bajo la capa de pérdida de independencia nacional, pretenden todavia ocultar sus siniestras miras, con un celo anómalo que los ha hecho producir constantes diatribas y falsedades manifiestas.

El primero que levantó la voz, con objeto de sofocar la marcha rejeneradora, fué el pigmeo y soberbio gabinete Costaricense. Su conducta es necesario evidenciarla al mundo entero, y principalmente á todos los Gobiernos del continente americano. El insensato gobernante de esta menguada República, ha querido sifrar su suerte, desde mucho ha, en el apoyo de potencias Europeas; y cuando ha sonado la hora de atender á la positiva felicidad de los pue-

blos Centro-americanos; bajo esta ridícula ilusion se ha lanzado bruscamente sobre Nicaragua, haciendo una guerra de bárbaros en que salvajemente destruyó las obras de la industria, incendió edificios y asesinó discrecionalmente hasta los extranjeros neutrales sin miramiento á las naciones á que pertenecieran. Y lo que es mas, para colmo de tanta barbarie y de tanta iniquidad, emitió entonces un decreto poniendo fuera del palio de la ley á todo extranjero que fuese encontrado en el Estado libre de Nicaragua: produccion monstruosa que pugna abiertamente, y justifica la falacia, con otro decreto redactado en años atrás concediendo franquicias á los emigrados de cualquiera nacion que llegasen á Costa Rica.

Ahora bien, aquel que tenga siquiera una sola gota de sangre Nicaraguense ó Centro-americana, que sea honrado y bien intencionado ¿podrá ver con indiferencia tanto oprobio, tanta bajeza y tanta maldad por parte del gabinete Costaricense? ¿Por ventura no es claro que el gobierno Mora blazonando de republicano, ha ofendido bruscamente la civilizacion del siglo? ¿No es evidente que él y su retrógrado Gabinete ha contraido una inmensa responsabilidad con sus inveterados ataques á la marcha progresiva de la América-Central á sus libertades públicas, y sobre todo á la causa santa del continente americano? Siendo pues de una manera cierta y positiva que el Gobierno de Costa-Rica ha pactado alianzas con potencias Europeas para que estas interfirieran en las cuestiones interiores de la América Central, (pues ya tenemos prueba de ello, especialmente respecto á la Inglaterra) ¿habrá algun patriota en cuyo corazon no se apodere una justa y heroica indignacion á la vista de este cuadro tan ominoso?

Pero Dios proteje, y protegerá siempre la justa causa de las libertades populares. El tirano Mora estimulado por el egoismo y la ambicion ingresó á Nicaragua con sus huestes invasoras: se acampó en la plaza de Rivas muy satisfecho de obtener gloriosos triunfos, y allí mismo en ese teatro de recuerdos amargos para toda su vida; el día 11 del mes pasado recibió una leccion severa por los soldados valientes que sostienen al actual Gobierno democrático de Nicaragua.—Ya el público está impus to de esta jornada tan desastrosa como funesta para los Costaricenses; mas no paró en esto su descalabro, porque la Providencia divina consumó la obra de esterminio, lanzando sobre esos temerarios una peste desoladora: y entonces los pequeños restos de ellos han huido despavoridos, dejando multitud de heridos, fusiles y demas elementos de guerra en el territorio Nicaraguense, y en las diferentes rutas que tomaron desconcertados: en ellas se encuentran los cadáveres de esos infelices perseguidos aun por el azote de la epidemia.—

Al mismo tiempo que el Sr. Mora sufría estos reveces en la ciudad de Rivas, igual suerte espermentaban sus armas en el rio de Sarapiquí; pues la expedicion compuesta de 200 hombres que por esa vía ordenó para obstruir el tránsito y tomar la punta de Castilla en la bahía de S. Juan del Norte, fué sorprendida por nuestros valientes en número de treinta hombres quienes despues de un pequeño fuego los derrotaron completamente haciéndoles treinta y tantos muertos y gran número de heridos.

Es pues fuera de duda que el Sr. Presidente Mora pretendió dominar á Nicaragua con 2800 hombres que trajo en su invasion: que estos fueron batidos en la plaza de Rivas el 11 del mes pasado por 600 Nicaraguenses en cuya jornada quedaron fuera de combate mil doscientos: que se le frustraron sus esperanzas del apoyo con que contaba, el pronunciamiento de los pueblos; y que por el azote de la epidemia perdieron en el corto tiempo de su residencia y vergonzosa fuga setecientos hombres, de manera que estos desdichados se fueron tan solo en el número de novecientos llevando consigo á su patria como trofeos de su campaña, el terrible contagio del cólera,

En nada se parece esto al resultado que esperaba el Sr. Mora: pues ni obtuvo la anexion de los Departamentos de Oriente y Mediodia á la República de Costa-Rica propuesta por los ingratos Nicaraguenses llamados legitimistas, hoy vagando por las Selvas; y mucho ménos, el auxilio de dos mil hombres que le ofrecieron apollados